

MONOGRÁFICO

Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación

ISSN: 1576-4737



https://dx.doi.org/10.5209/clac.90075

Los valores de los tiempos verbales simples de indicativo con relación a la variación diafásica y diamésica: análisis en gramáticas y manuales de ELE

María Martínez-Atienza de Dios¹

Recibido: 21 de julio de 2022 / Aceptado: 28 de octubre de 2022

Resumen. En este trabajo estudiamos la variación diafásica y diamésica que manifiestan los tiempos verbales simples de indicativo, para lo cual analizamos un corpus constituido por 55 obras destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera, en particular, 30 gramáticas y 25 manuales. Partimos de la hipótesis de que la variación se manifestará en los valores no prototípicos de los tiempos verbales, es decir, en los considerados marcados. Así pues, tras recordar la necesidad de enseñar la competencia comunicativa en ELE y, con ello, la variación lingüística, analizamos los valores que manifiestan variación diafásica y/o diamésica, a saber: 1) la expresión de la futuridad con el presente y con la perífrasis <*ir a* + infinitivo>; 2) el uso de *cantaría* y *cantaba* en apódosis condicionales; 3) la alternancia entre formas verbales de indicativo; y 4) otros valores, entre ellos el futuro del pasado o el valor narrativo, ambos expresados por *cantaba*.

Palabras clave: enseñanza-aprendizaje de ELE; variación diafásica y diamésica; tiempos verbales simples de indicativo; valores no prototípicos.

[en] The values of the simple verb tenses of the indicative in relation to the diaphasic and diamesic variation: analysis in grammars and manuals of ELE

Abstract. In this work we analyze the diaphasic and diamesic variation that the simple indicative verb tenses manifest, for which we analyze a corpus consisting of 55 works aimed at teaching Spanish as a foreign language, in particular, 30 grammars and 25 manuals. We start from the hypothesis that the variation will be manifested in the non-prototypical values of the verb tenses, that is, in those considered marked. Thus, after recalling the need to teach communicative competence in ELE and, with it, linguistic variation, we analyze the values that manifest diaphasic and/or diamestic variation, namely: 1) the expression of futurity with the present and with the periphrasis $\langle ir \ a + \text{infinitive} \rangle$; 2) the use of cantaria and cantaba in conditional apodosis; 3) the alternation between indicative verb forms; and 4) other values, including the future of the past or the narrative value, both expressed by cantaba.

Keywords: ELE teaching-learning; diaphasic and diamesic variation; simple indicative verb tenses; non-prototypical values.

Sumario: 1. Sobre la competencia comunicativa, la variación lingüística y la reflexión metalingüística. 2. Objetivos, hipótesis de trabajo y estructura. 3. El tratamiento de la variación diafásica y diamésica. 3.1. La expresión de la futuridad. 3.2. COND e IMP en apódosis condicionales. 3.3. La alternancia entre formas verbales de indicativo. 3.4. Otros valores que manifiestan variación. 3.4.1. El futuro del pasado expresado por IMP. 3.4.2. Otros valores expresados por COND, IMP y PRES. 4. Resumen y conclusiones. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Martínez-Atienza de Dios, M. (2023). Los valores de los tiempos verbales simples de indicativo con relación a la variación diafásica y diamésica: análisis en gramáticas y manuales de ELE, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 95, 21-33. https://dx.doi.org/10.5209/clac.90075

1. Sobre la competencia comunicativa, la variación lingüística y la reflexión metalingüística

El objetivo fundamental del profesorado de ELE es el desarrollo de la competencia comunicativa en el alumnado, entendiendo por esta la capacidad de cada persona para desenvolverse adecuadamente en una determinada comunidad de hablantes, lo que implica el conocimiento de las reglas de la gramática en sus distintos niveles, así como de las reglas sociales y culturales.

CLAC 95 2023: 21-33

Universidad de Córdoba (España).
Correo electrónico: mmartinezatienza@uco.es
N.º ORCID: https://orcid.org/0000-0002-1089-0292

La primera definición del concepto de competencia comunicativa se debe, como es sabido, a Hymes (1972), quien cuestiona el de competencia lingüística de la gramática generativa por no tener en cuenta las reglas sociales y culturales que determinan la comunicación. Por su parte, algunos años después, Canale (1983) defendió que la competencia comunicativa estaba subdividida en cuatro: la lingüística, la sociolingüística, la discursiva y la estratégica. En esta misma línea, el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL)* distingue también la competencia lingüística, la sociolingüística y la pragmática. Se demuestra así que no es suficiente conocer las unidades del sistema lingüístico, sino que también deben conocerse las reglas para su uso en las distintas situaciones de comunicación. Además, forma parte de la competencia comunicativa el conocimiento de las variedades de la lengua y, en particular, de las variedades diafásica y diamésica, que constituyen el objetivo fundamental de nuestro trabajo. Para enseñar a comunicar es necesario saber modular el discurso y distinguir contextos más o menos formales y más o menos coloquiales; se trata, en algunos casos, de usos implícitos para los hablantes nativos.

Ya Coseriu (1986) defendió que la lengua es una estructura constituida por las variedades que la forman. Entendemos por variedad lingüística los distintos usos de una misma lengua en función del área geográfica, del momento histórico, de la situación comunicativa, del nivel de formación de los hablantes e, incluso, del medio utilizado para la transmisión de un determinado mensaje (oral o escrito). En función de ello, se distinguen las variedades diatópicas o geográficas, diacrónicas o históricas, diafásicas o funcionales, diastráticas o socioculturales y diamésicas o mediales. Dufter y Stark (2003), por su parte, plantean que sería necesaria la distinción entre las variedades diatópicas o geográficas, que constituirían sistemas completos, respecto al resto de variedades, que se integrarían en aquellas.

Se denominan variedades funcionales o diafásicas (registros) las modalidades lingüísticas que los hablantes seleccionan dependiendo de las circunstancias en que se desarrolla la situación comunicativa. Así pues, en ellas incide la relación existente entre los interlocutores, el tipo de mensaje que se transmite (más o menos especializado), el lugar en el que se desarrolla la comunicación, etc., de modo que se distingue entre el registro formal, coloquial, especializado, etc. La variación diafásica es un factor determinante en la comunicación, puesto que, en función de las circunstancias en que esta se produzca, se seleccionarán unos u otros recursos lingüísticos.

Martín Peris *et al.* (2008) incluyen las diferencias entre el discurso hablado o escrito dentro de la variación diafásica, si bien no hay unanimidad en la consideración como variedad lingüística de la diamésica o medial; nosotros sí la distinguiremos en nuestro trabajo, entendiendo que, además, incluiría también la lengua de señas, junto a la escrita y la oral (véase al respecto Sinner y Tabares, 2016). De todos los tipos de variedades, nos concentraremos en este trabajo en la diafásica y la diamésica, pues nos interesa ver los contrastes que pueden manifestar las formas verbales con relación al registro o a la oralidad/escritura.

Por otro lado, defendemos que para lograr los mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la competencia comunicativa, es necesaria una buena formación lingüística y metalingüística por parte del profesorado de ELE, que le permitirá enseñar el adecuado uso de los elementos lingüísticos en función del contexto de comunicación, y, por tanto, adaptarse teniendo en cuenta la variación diafásica y diamésica. Además, esto contribuirá a la reflexión sobre la propia lengua por parte del alumnado, lo cual, según sostenemos, incide de modo positivo en su aprendizaje. En esta línea se sitúa también Brucart (2005: 27).

La necesidad de la reflexión metalingüística por parte del alumnado ha sido justificada, entre otros, por Spada (1997), Norris y Ortega (2000) y Pastor Cesteros (2005: 641); la tercera estudiosa, en particular, sostiene que favorece la autonomía del propio alumnado y que, además, "faculta la monitorización (es decir, permite autocorregir el habla hasta conseguir que sea adecuada al contexto o a los interlocutores, en lo gramatical, léxico o fonético). Posibilita constatar las similitudes y diferencias entre la L1 y la L2, con la consiguiente transferencia positiva en el proceso de aprendizaje de aquellos aspectos metalingüísticos que ya conocemos acerca de nuestra lengua materna". Se hace necesario, sostiene la estudiosa, "conectar reflexión y uso" por parte del alumnado; se pretende favorecer, además, la enseñanza inductiva de la gramática, que supone a menudo una dificultad mayor para el alumnado respecto a la enseñanza deductiva, pero que favorece la reflexión, contribuye a su propia autonomía y a logar niveles más elevados de competencia en el idioma (Pastor Cesteros, 2005: 643 y 644).

Por último, la reflexión metalingüística es defendida también en el enfoque cognitivo. Afirma al respecto Salazar Perafán (2013) que esta reflexión le permite al estudiante automatizar las estructuras gramaticales, para lo que propone una serie de actividades que fomentan la reflexión.

2. Objetivos, hipótesis de trabajo y estructura

En este trabajo, nos basaremos en un corpus constituido por 55 obras destinadas a la enseñanza de ELE: 30 gramáticas y 25 manuales de los niveles B2 y C1. Como veremos, en las obras son varios los valores de las formas verbales para los que se habla de variación diafásica, diamésica o de ambas. Teniendo en cuenta lo anterior, nos proponemos los siguientes objetivos específicos:

- Justificar la necesidad de enseñar las diferencias diafásicas y diamésicas en ELE, pues solo de este modo puede alcanzarse una verdadera competencia comunicativa.
- Estudiar cuáles son los valores de las distintas formas simples de indicativo para los que se establece la variación diafásica o diamésica en el corpus.

- Analizar desde el punto de vista temporal y aspectual cada uno de estos valores con relación a otros expresados por las formas verbales.
- Estudiar el modo en que las gramáticas y manuales del corpus presentan la variación, comprobando el acuerdo o falta de acuerdo entre las distintas obras.

En este trabajo partimos de la hipótesis de que la variación diafásica y diamésica se manifestará, de modo preferente, en los valores no prototípicos de las formas verbales, considerados marcados, que a menudo encontramos en las gramáticas y en los manuales como secundarios o que, incluso, no se recogen. Es decir, los valores prototípicos corresponderían con los no marcados también desde el punto de vista de la variación. En algunos de los contextos en que tales usos se manifiestan, pueden aparecer dos tiempos verbales, con una diferencia entre ambos relativa al grado de coloquialidad o formalidad.

Para referimos a las formas verbales simples objeto de este trabajo, utilizaremos las siguientes abreviaturas en mayúsculas: PRES: presente; IMP: pretérito imperfecto; PPS: pretérito perfecto simple o indefinido; FUT: futuro; y COND: condicional. Las intercambiaremos también con la referencia a un ejemplo del propio tiempo (*canto, cantaba, canté, cantaré* y *cantaría*, respectivamente). Además, haremos referencia a algunas formas de subjuntivo, como IMPSUBJ (*cantara/cantase*) y PPLUSCSUBJ (*hubiera/hubiese cantado*).

Respecto a la estructura de nuestro trabajo, analizaremos a partir de aquí los valores de las formas verbales simples de indicativo que aparecen en el corpus como manifestación de variación diafásica o diamésica, así como el número de obras que los contienen. Nos detendremos en cada uno de ellos para ver el tratamiento que se les ha dado en la tradición gramatical. Los tres primeros apartados están dedicados a aquellos valores con mayor presencia en el corpus, a saber: 1) el de futuridad, expresado por el PRES y por la perífrasis <*ir a* + infinitivo>; aquí incluimos también el valor imperativo que puede manifestar el PRES. En total, estos valores aparecen en 10 obras; 2) el uso del IMP en contextos de apódosis condicional, en los que es intercambiable por COND; es el valor con mayor presencia en el corpus, pues figura en 18 obras; 3) los casos en que las formas de indicativo son intercambiables por las de subjuntivo, en particular, el PRES por PPLUSCSUBJ y el COND por IMPSUBJ; entre ambos figuran en 13 obras, si bien el segundo tiene una mayor presencia respecto al primero. Los dos últimos apartados del análisis están dedicados a aquellos valores con menor presencia: el futuro del pasado expresado por el IMP y otros valores manifestados por el COND, el IMP y el PRES.

3. El tratamiento de la variación diafásica y diamésica

3.1. La expresión de la futuridad

Como ya defendimos en Martínez-Atienza y Zamorano Aguilar (2020), consideramos la futuridad como un signo lingüístico que podemos ver realizado mediante unidades de presente de indicativo, presente de subjuntivo, futuro, perífrasis verbal <*ir a* + infinitivo>, etc., y cuyo significado puede ser bien posterioridad respecto al momento de la enunciación o momento del habla (*La próxima semana saldrá la convocatoria de la oposición*), bien distanciamiento o falta de compromiso del hablante respecto al cumplimiento efectivo del evento (*Silvia tendrá 42 años*) (véase Meier, 1965 sobre la futuridad).

En esta misma línea, por su parte, se pronuncia Matte Bon (2006), pues considera más conveniente estudiar el modo en que se expresa el futuro en español y los mecanismos que se utilizan, en lugar de un análisis atomizado de la perífrasis <*ir a* + infinitivo>, del presente de indicativo o del futuro. Plantea, en efecto, la necesidad de establecer la máxima relación entre los elementos del sistema a la hora de explicarlos.

En las obras de nuestro corpus, se hace referencia a la futuridad (si bien no aparece mencionado explícitamente este término) al hablar del valor de futuro que manifiesta el presente. En efecto, cinco gramáticas (6G, 26G, 3G, 21G y 22G) se refieren a este valor del presente, y lo hacen como manifestación de variación diafásica (6G y 26G) o diamésica (3G, 21G y 22G), de modo que el presente se entiende como forma verbal más coloquial que el futuro o característica de un discurso oral y no escrito. Se trata de usos como el que se ilustra en el corpus con los dos ejemplos siguientes:

- (1) El tren sale mañana a las 7 (6G: 218).
- (2) Mañana tengo un examen (21G: 49).

Si partimos de que el PRES expresa como valor prototípico coincidencia del evento con el momento de la enunciación, desde el punto de vista temporal, y aspecto imperfectivo, es decir, no se focaliza el inicio ni el final del evento, la expresión de la futuridad ha de ser considerada como valor no prototípico (véase Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza, 2014 sobre la distinción entre ambas clases de valores).

En el mencionado análisis de Matte Bon (2006), se explica este valor expresado por el PRES teniendo en cuenta que este tiempo verbal se caracteriza, fundamentalmente, por presentar el evento verbal "como un dato", de modo que, en función del contexto, esos datos pueden referirse al presente, al pasado o al futuro; de este modo explica los distintos valores que puede adoptar este tiempo verbal, si bien, a nuestro juicio, debería precisarse en mayor medida el concepto de presentar el evento "como un dato". Además, en el caso particular del valor de futuridad expresado por el PRES, afirma que es utilizado cuando el enunciador presenta con mayor seguridad el contenido.

Una explicación diversa sobre el valor de futuridad expresado por el PRES la proponen Rojo y Veiga (1999) en su clásico análisis vectorial de las formas verbales de la conjugación española. Los estudiosos distinguen entre las realizaciones básicas monovectoriales y las bivectoriales: en las primeras, manifestadas por *canté*, *canto* y *cantaré*, las relaciones temporales están integradas por un solo vector, mientras que en tiempos como *cantaba* o *cantaría* están integradas por dos vectores, puesto que existe otra referencia temporal, además del origen. Recogemos, a continuación, las fórmulas con las que representan los distintos valores, donde *O* indica origen y *V* vector; han de ser leídas de derecha a izquierda:

canté (O-V): evento anterior al origen canto (OoV): evento simultáneo al origen cantaré (O+V): evento posterior al origen

cantaba ((O-V) oV): evento simultáneo a otro a su vez anterior al origen (este valor que le otorgan los estudiosos correspondería al *copretérito* en la terminología de Bello 1988[1847¹-1860⁵]), si bien no es el único expresado por este tiempo verbal; véase al respecto García Fernández, 1998, 2000 y Martínez-Atienza, 2012a).

cantaría ((O-V) +V): evento posterior a otro a su vez anterior al origen

Advierten los estudiosos de que el punto de origen no siempre coincide con el momento de la enunciación, esto es, defienden que puede cambiar dependiendo de cada caso. Así lo ilustran con el ejemplo de una carta, que solemos escribir tomando como origen el del emisor; sin embargo, en la Roma clásica la convención era orientar temporalmente la expresión verbal según la perspectiva del receptor del mensaje, esto es, como si en lugar de *Querida Irene: te escribo para decirte que estoy esperando...*, fuera *Querida Irene: te escribí para decirte que estaba esperando...* Pues bien, de acuerdo con esto último explican los usos del denominado "presente histórico", al que nos referiremos más abajo, donde hay una reorientación temporal, de modo que el evento se enfoca desde un punto del pasado y no desde el momento en que se enuncia: *Ayer viene el administrador a casa y me dice que tendremos que aprobar una nueva derrama.*

En lo que respecta al valor de futuridad expresado por el PRES, Rojo y Veiga (1999: §44.3.1.1.) sostienen que se trata de una neutralización gramatical, donde el contexto ya precisa la relación de posterioridad al momento de la enunciación. Afirman, por otro lado, que existe variación lingüística entre *canto* y *cantaré*, puesto que el primero es más frecuente en registros coloquiales, donde, de hecho, tanto en el español europeo como en el americano es poco usado el futuro, si bien parece que esta restricción es mayor en la segunda variedad.

Además del PRES, once obras del corpus hacen referencia al expresado por la perífrasis $\langle ir a + infinitivo \rangle$ (1G, 3G, 4G, 6G, 10G, 18G, 19G, 20G, 21G, 30G y 51M), si bien solo una de ellas (6G) lo presenta como variación diafásico-diamésica, indicando que la perífrasis resulta más coloquial respecto al futuro. Por otro lado, en tres obras (18G, 19G y 21G) se afirma que la perífrasis es más frecuente que el FUT para la expresión de la futuridad en América, por lo que hacen referencia a la variación diatópica. Defiende Matte Bon (2006) que la diferencia entre ambas formas reside en que con <ir a + infinitivo>, frente al futuro, hay mayor implicación del enunciador en lo que dice, de ahí que sea frecuente estudiarla como expresión de proximidad temporal o inmediatez. Por su parte, Camus Bergareche (2006: 177-182) sostiene que <ir a + infinitivo> tiene en español dos valores: el prospectivo, variedad aspectual en que se focaliza un momento temporal anterior al inicio del evento descrito, y temporal de futuro, que focaliza un evento posterior al momento de la enunciación. Cuando manifiesta el primero, el auxiliar de la perífrasis no puede conjugarse en tiempos perfectos, mientras que, con el valor temporal, no se puede conjugar en tiempos de futuro o imperativo. Advierte de que no sería un contraejemplo un enunciado como Cuando fui a abrirte la puerta, *llamaron al teléfono*, dado que se trata de un uso no perifrástico, de modo que *ir* no funciona como auxiliar. Otra manifestación de la diferencia entre los dos valores reside en que en el prospectivo, según defiende el estudioso, no es intercambiable por el futuro (En este momento va a salir el tren/??En este momento saldrá el tren) y sí lo es con el valor temporal (El próximo jueves voy a viajar a Oslo/El próximo jueves viajaré a Oslo). La alternancia entre <ir a + infinitivo> y FUT se refiere, pues, a este segundo valor, que, por otro lado, en trabajos como Gómez Torrego (1986) o Fernández de Castro (1999) se propone como el fundamental expresado por la perífrasis.

Relacionado también con la futuridad, encontramos la referencia en 21 obras del corpus al valor imperativo que manifiesta el PRES; temporalmente indica un evento cuyo cumplimiento debe realizarse con posterioridad al momento de la enunciación o momento del habla. Solo cuatro de estas obras (3G, 20G, 21G y 41M) se refieren a la variación lingüística, puesto que defienden la mayor coloquialidad del PRES respecto al imperativo. Estos son los ejemplos con los que dos de ellas los ilustran:

- (3) Tú te callas y ya está (20G: 184).
- (4) Ahora mismo sales del agua y te vas a casa a ayudar a tu padre en el jardín (41M: 56).

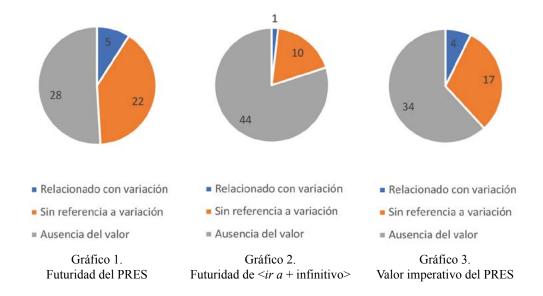
Este valor lo explican Rojo y Veiga (1999: §44.3.1.1.) como una neutralización gramatical, al igual que defendían para el valor de futuridad; es el contexto, pues, el encargado de precisar el valor imperativo del PRES.

En el caso del FUT, el valor de futuridad es el prototípico, dado que su significado fundamental es la expresión de un evento posterior al momento de la enunciación o momento del habla. Encontramos en el corpus referencias al significado de conjetura o probabilidad de este tiempo verbal sobre el momento presente, si bien solo en 6G se propone como ejemplo de variación, aunque no diafásica, sino diatópica, pues se afirma que este uso es más frecuente en América Latina que en España. Lo ilustran con ejemplos como *María tendrá unos veinte años* (6G: 218)

o Albert Hoffman descubrió el LSD hará 50 años (6G: 218). Se manifestaría en estos contextos uno de los valores no prototípicos de este tiempo, que teorías temporalistas, las cuales analizan el funcionamiento del futuro en términos exclusivamente temporales (Kissine, 2008), explican por los valores pragmáticos que el futuro puede recibir (De Saussure, 2013 y Rodríguez Rosique, 2019). Por su parte, para Matte Bon este tiempo se asocia a la virtualidad, y de este modo explica que pueda expresar futuro o probabilidad en el presente (esto es, usos como el mencionado arriba: Silvia tendrá 42 años), pues, en ambos casos, se afirmaría de manera virtual un determinado evento.

Así pues, hemos comprobado, por un lado, la necesidad de distinguir entre la futuridad y el futuro como tiempo verbal y, por otro, los análisis como muestras de variación diafásica o diamésica que presentan varias obras del corpus para el valor de futuridad expresado tanto por el PRES como por la perífrasis verbal *<ir a* + infinitivo*>*.

Como reflejamos a continuación en los tres gráficos, si tenemos en cuenta que el corpus está constituido por 55 obras, comprobamos que son pocas aquellas que se refieren en estos casos a la variación:



Defendemos en este trabajo que la posibilidad de expresar futuridad por parte del PRES se explica por el carácter imperfectivo de este tiempo, que al no focalizar los límites inicial y final del evento permite la orientación tanto al pasado, como al presente y al futuro.

De acuerdo con la hipótesis de nuestro trabajo, comprobamos que el valor de futuridad expresado por el PRES es uno de los no prototípicos de este tiempo verbal.

3.2. COND e IMP en apódosis condicionales

Nos dedicaremos en este apartado a los contextos condicionales, pues en ellos el uso de determinadas formas verbales manifiesta variación diafásica o diamésica.

Uno de los valores más frecuente expresado por *cantaría* es el que figura en la apódosis condicional cuando en la prótasis, ya esté introducida por la conjunción *si* o por otras conjunciones, aparece el pretérito imperfecto de subjuntivo; se trata de casos como los que presentamos a continuación:

- (5) Si tuviera más dinero ahorrado, me compraría el ático de la avenida principal.
- (6) Si pudiésemos avisarla de su error, le haríamos un favor.

Siguiendo la caracterización de *NGLE* (2009: §47.8), estamos ante lo que tradicionalmente se conoce como *período condicional potencial* o *condicionales potenciales*, que constituye el segundo esquema de los tres que se establecen para este tipo de oraciones. El primero es el *período real*, cuyas prótasis se forman con tiempos verbales de indicativo y expresan eventos que se consideran esperables, como *Si quieres, voy contigo al médico*. El tercero es el *período irreal*, cuyo esquema característico es *Si {hubiera/hubiese} podido, {habría/hubiera/hubiese} ido*, que presenta una condición sobre un hecho que no se ha producido en el pasado. Se advierte en la mencionada obra de que la tipología de cada uno de estos períodos no siempre está determinada por la correlación temporal entre las formas verbales, sino que influyen otros factores, entre ellos los geográficos y los sociolingüísticos.

Nos interesa, en particular, el período potencial, cuyas características fundamentales son:

expresa situaciones abiertas relativas a eventos que pueden tener lugar. No se define, pues, de forma positiva frente al real, ni negativa frente al irreal. Aun así, las prótasis del período potencial implican que en el presente no se da el estado de cosas que describen (*si me invitaran* conlleva 'No me han invitado'), aun cuando dejan abierta la posibilidad de que se dé en el futuro (*NGLE* (2009: §47.8g).

Se hace referencia también en *NGLE* al debate acerca de si el esquema *Si pudiera/pudiese, iría* es o no contrafactual aplicado a situaciones actuales, pues si se afirma un ejemplo como *Si Juan estuviera vivo*, queda claro que el sujeto ha fallecido, sin embargo, no se puede inferir lo mismo en casos como "*Si este número fuera un cuatro, aquel sería un seis* aplicado a un pasatiempo matemático", pues no puede deducirse que sea un cuatro o que no. También se presenta un posible esquema que aparece en los períodos irreales y que es característico de la lengua hablada, en el que figura IMP en la apódosis, en lugar del condicional perfecto; se trata de enunciados como *Si lo hubiéramos sabido, íbamos* (Vatrican, 2016: 43-51 sobre las diferencias entre las potenciales y las irreales).

Volviendo al esquema potencial (*Si pudiera, te acompañaría*), COND se presenta como una forma relativa o anafórica, que depende de otra forma integrada en una estructura regente o interdependiente. En efecto, el evento expresado en la apódosis queda condicionado al cumplimiento del evento expresado en la prótasis. Es uno de los usos de *cantaría* que en Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza (2020) consideramos prototípicos.

Bartol Hernández (2005), en su trabajo sobre las oraciones condicionales en el período de tiempo comprendido entre 1663 y 1750, afirma que el esquema *Si tuvieras, darías es el tercero más usado*, precedido por los esquemas *Si tuvieras, dieras* y *Si tuvieses, darías*, primero y segundo, respectivamente, en cuanto a frecuencia de uso. Este tercer esquema aumenta su presencia durante el período de los siglos XVII y XVIII que analiza, en particular, entre 1726 y 1750, cuando registra más casos de *darías* que de *dieras*. Muestra que es la secuencia de condicional potencial mayoritaria en autores como Feijoo, y más utilizada que *Si tuvieras, dieras* por autores como Mayans o Antonio de Ulloa.

En el español actual, en este tercer esquema (*Si tuvieras, darías*), *cantaría* resulta intercambiable por *cantaba*, alternancia que, por otro lado, ya existía en latín, como ha estudiado Santana Marrero (2004), quien se refiere a la presencia de este uso en el *Poema de Mio Cid*, documentada por Rojo y Montero (1983: 77). Por su parte, Bartol Hernández (2005: 372) registra 14 casos con el esquema *Si tuvieras, dabas* en el período arriba mencionado.

La alternancia IMP-COND en estos contextos es el uso que manifiesta una mayor presencia en el corpus con relación a la variación diafásica y diamésica. En efecto, en total figura en 18 obras, es decir, en el 32,72 %, concretamente en 14 gramáticas y 4 manuales. Lo vemos ilustrado en las obras con ejemplos, entre otros, como los siguientes:

- (7) Yo, si pudiera, ahora mismo cogía la maleta y me iba al fin del mundo (9G: 15).
- (8) Si yo fuera tú, se lo diría (decía) a los niños (44M: 126).

Estos mismos usos del IMP los podemos encontrar también en las obras como muestras de variación diamésica, dado que algunas describen *cantaba* como forma característica del registro hablado: "Nel parlato, l'imperfetto può sostituire il condizionale semplice per esprimere un desiderio nelle subordinate condizionali poco possibili (En la lengua hablada, el pretérito imperfecto puede sustituir al condicional simple para expresar un deseo en las subordinadas condicionales poco posibles): *Ahora mismo, si tuviera tiempo, me cogía un avión para Cuba*" (4G: 319). Concretamente, tres gramáticas lo presentan como variación diamésica.

Montolío (1999: §57.2.3.2.) afirma que la presencia del IMP en contextos de apódosis condicional no es un uso normativo, si bien está muy extendido en el registro coloquial, lo que también señalaba Narbona (1990: 92): "El creciente empleo, especialmente en el lenguaje coloquial, del imperfecto en la apódosis", que también se extiende al pretérito pluscuamperfecto, como ilustra el estudioso con el ejemplo *Si lo hubiera sabido, había llegado antes* (nota 36). Además, se refiere Montolío a otros trabajos que analizan este uso de la forma verbal, como Rojo (1986: 313), para quien se trata de un caso del segundo tipo de dislocación temporal, término con el que se refiere a aquellos usos que se caracterizan por una alteración en el significado temporal expresado por cada forma de la conjugación con relación al que constituye el uso recto; este cambio temporal viene acompañado por un cambio en la naturaleza modal. Por su parte, para Veiga (1991)

no constituye sino una prueba más de la neutralización de la oposición modal indicativo-subjuntivo en los contextos condicionales en favor de la oposición realidad versus irrealidad (de acuerdo con la cual el imperfecto equivale perfectamente al condicional, pues ambos coinciden en ser formas expresadoras de irrealidad, lo mismo que el imperfecto de subjuntivo, tiempo que ocupaba históricamente este contexto).

Se presente una u otra explicación para la aparición en estos contextos del IMP, hay acuerdo entre los estudiosos, sostiene Montolío (1999: §57.2.3.2.), en considerar que IMP es más asertivo "e implica un mayor compromiso del hablante con la realización de la apódosis en caso de que se cumpla la prótasis". Considera que no se trata de una sustitución del esquema tradicional imperfecto-condicional, sino de una variante sintáctica para expresar la creencia en una mayor probabilidad de cumplimiento de lo propuesto en la apódosis si se cumple la prótasis.

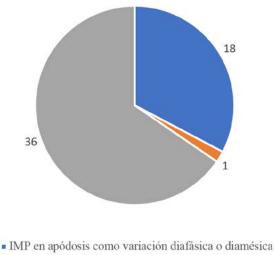
En esta misma línea se pronuncia Santana Marrero (2004), quien concluye, a partir de un análisis de cuestionarios procedentes de textos orales, que la alternancia *cantaría-cantaba* en estos contextos está influida por el contenido expresado en la secuencia. La primera es la forma no marcada y la que los hablantes consideran más correcta y adecuada desde el punto de vista gramatical, lo que favorece su uso en los distintos contextos, mientras que *cantaba* expresa mayor seguridad o confianza en el cumplimiento del contenido de la apódosis "y también para señalar una mayor cercanía al presente de la enunciación". En su análisis combinaba COND e IMP en la apódosis con expresiones que aportaban significado de duda y de seguridad, en concreto *quizás*, *probablemente*, *seguro que*, *desde luego*, *a lo mejor*, *no sé* y *por supuesto*, y concluye que las que indican duda o inseguridad aparecen de manera más

frecuente con cantaría, mientras que con expresiones que aportaban un contenido de seguridad y confianza, como desde luego, era más frecuente cantaba. Además, se encuentra a menudo la presencia de elementos relativos al momento presente o momento de la enunciación (como ahora mismo o en ese mismo momento) cuando la apódosis figuraba en IMP. Por otro lado, esta estudiosa afirma que existen restricciones de carácter léxico que limitan la presencia de IMP en la apódosis, pues no figura con verbos de carácter estimativo como gustar, agradecer, sentirse, etc., si bien admite que esta restricción necesita ser confirmada con ulteriores investigaciones.

Por su parte, Serrano (1994: 132-135) analiza el uso de IMP en estos contextos de condicionales potenciales desde el punto de vista lingüístico y social. Concluye que la presencia de cantaba en la apódosis es frecuente en los sectores con una menor instrucción, así como en los hablantes que tienen mayor edad, si bien hay diferencias al respecto entre hombres y mujeres y su grado de instrucción.

Así pues, hemos comprobado que el uso de IMP en la apódosis está muy presente en los estudios sobre las oraciones condicionales, con acuerdo por buena parte de ellos en que este tiempo indica una mayor coloquialidad respecto al COND.

En otra obra de nuestro corpus (19G), se presenta este uso de *cantaba*, pero sin hacer referencia a la variación diafásica o diamésica. En el resto de las obras, 36 en total, no figura siquiera como valor del IMP. Nuevamente, lo reflejamos en el siguiente gráfico:



- IMP en apódosis sin referencia a la variación
- Ausencia de este valor

Gráfico 4. Presencia en el corpus de IMP en apódosis y variación diafásica o diamésica

Comprobamos, pues, que, si las gramáticas y manuales describen el uso del IMP en apódosis, dan cuenta de que se trata de un caso de variación diafásica o diamésica, pues solo una obra presenta el valor sin referencia alguna a ello, lo cual refleja el acuerdo en la consideración como tiempo que expresa en estos contextos mayor coloquialidad. Por otro lado, si bien es el uso más presente en el corpus con relación a la variación, siguen siendo muchas más las obras en las que está ausente.

3.3. La alternancia entre formas verbales de indicativo

Nos referimos en este apartado a dos contextos, recogidos en el corpus, en los que los tiempos verbales de subjuntivo pueden ser sustituidos por los de indicativo.

En el período irreal, cuyo esquema característico es, como hemos dicho, Si {hubiera/hubiese} podido, {habría/ hubiera/hubiese} ido, es posible encontrar, fundamentalmente en el registro coloquial, el PRES en la prótasis con interpretación contrafactual. Esta lectura, por otro lado, queda facilitada con la aparición de la perífrasis < llegar a + infinitivo>, como en el siguiente ejemplo que aparece recogido en NGLE (2009: §47.8q): Si Alatriste no llega a saltar atrás, del todo descompuesto, allí mismo habría entregado el ánimo (Pérez-Reverte, Oro).

Tres obras del corpus se refieren a este uso del PRES en lugar del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, a saber: 6G, 11G y 53M, como muestra de variación diafásica, pues el PRES resulta más informal que el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Recogemos, a continuación, algunos de los ejemplos con los que, respectivamente, cada una de estas obras ilustra el valor; como podemos comprobar, en el segundo aparece la perífrasis < llegar a + infinitivo>, a la que nos acabamos de referir:

- (10) Si llego a conocer esa amistad a tiempo (=si hubiera llegado) no me hubieran robado en Villa Giulia la plaza que me correspondía (Sampedro, *La sonrisa etrusca*) (11G: 219).
- (11) Si lo sé (= si lo hubiera sabido), no hubiera viajado tan lejos (53M: 157).

En los tres casos, se presenta una hipótesis sobre un hecho que no ha sucedido en el pasado.

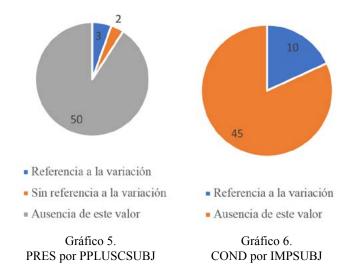
Además de estos usos del PRES en condicionales irreales, Montolío (1999: §57.3.1.) dedica un espacio a las contrafácticas de indicativo con sentido irónico, que ilustra con los ejemplos *Mira*, *si eso es música*, *yo soy Beethoven* o *Si tú eres rico*, *yo soy Rockefeller*, que se caracterizan por la falta de coherencia temática entre las cláusulas, lo que conduce a la interpretación del valor irónico; son denominadas por Moreno Cabrera (1990), señala la mencionada autora, "condicionales ex-absurdo". Además, en este tipo, suelen repetirse algunos esquemas, como *Si lo sé*, que presupone un significado negativo ('no lo he sabido') (Montolío: 1999, §57.2.4.6 y 57.3.1); encontramos este esquema particular en el ejemplo recogido arriba de 53M.

El segundo caso se refiere a la presencia del COND en contextos característicos del IMPSUBJ, nuevo ejemplo de variación diafásica en el que la segunda forma es propia de un registro más formal. Es un uso del COND que aparece solo en las gramáticas del corpus y no en los manuales, si bien tiene una considerable presencia, pues está recogido en diez obras (4G, 5G, 6G, 7G, 11G, 13G, 15G, 21G, 22G y 26G); con relación al intercambio de formas de indicativo por subjuntivo, es el valor con mayor presencia en el corpus. Lo ilustramos con dos ejemplos tomados de 4G:

- (12) Ouisiera/querría escuchar el último CD de Mano Negra.
- (13) Debieras/Deberías tomarte unos días de vacaciones. (4G: 245).

La sustitución del COND por el IMPSUBJ fue objeto de estudio por parte de Ridruejo (1975), si bien se centra, principalmente, en el hablado en La Rioja, de modo que analiza ejemplos como *Si llegaría a tiempo cogería el tren de las 14.15*, en los que el COND aparece en contextos de prótasis, uso considerado agramatical en la mayor parte de las zonas donde se habla español; resulta también frecuente en el País Vasco (véase al respecto Pato, 2003). Hace referencia a la aparición, en las distintas variedades geográficas, de las formas modales *pudiera*, *debiera* y *quisiera* "para expresar conjetura, posibilidad, aproximación, etc., de manera similar a *podría*, *debería* y *querría*". Efectivamente, estos son los casos a los que hacen referencia las gramáticas de nuestro corpus, de modo que no estamos ante una sustitución sistemática del COND por el IMPSUBJ, sino ligada a contextos modales, que son los que hemos ilustrado con los enunciados de 4G recogidos arriba. De hecho, sostiene el estudioso, *cantara (-se)* está prácticamente en desuso en oraciones independientes, donde aparecen con más frecuencia *cantaría* u otros tiempos de indicativo. Por otro lado, desde el punto de vista temporal, los valores de *cantara (-se)* y *cantaría* manifiestan gran paralelismo, pues pueden expresar tanto anterioridad como simultaneidad y posterioridad con relación al momento de la enunciación (Ridruejo: 1975. 132).

Como en los casos anteriores, recogemos en los siguientes gráficos la presencia de estos dos usos en el corpus. Para el PRES, tres obras hacen referencia a la variación y dos describen el valor sin hacer referencia a ella; en las 50 obras restantes, sin embargo, no aparece recogido. En el caso del COND, las 10 obras que describen este valor también hablan de variación, mientras que en el resto del corpus está excluido:



3.4. Otros valores que manifiestan variación

3.4.1. El futuro del pasado expresado por IMP

El valor fundamental de *cantaría* es futuro con relación a un pasado, esto es, un tiempo verbal que orienta el evento en una relación de posterioridad con respecto a un punto del pasado; es el valor que encontramos en contextos como el siguiente:

(14) Irene me aseguró ayer que vendría mañana a arreglar la lavadora.

Como podemos comprobar, se trata de un uso relativo o anafórico, puesto que el valor temporal de *vendría* lo adquiere con relación a *dijo*. En efecto, depende de un pasado ubicado en una estructura oracional regente; es el uso que en Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza (2020) denominamos "dependencia de un pasado/Es-potencialidad pasado, donde Es indica estructura; lo establecíamos como valor prototípico. En el mencionado trabajo distinguíamos entre "dependencia de un pasado/Es-potencialidad pasado", donde existe una relación sintáctica de dependencia, y "dependencia de un pasado/Ev-[evento] potencialidad pasado", donde existe una relación no sintáctica de dependencia, que puede quedar establecida por el contexto. En la terminología de Bello (1988[1847¹-1860⁵]) *cantaría* recibe, en correspondencia con el valor que acabamos de describir, la denominación *pospretérito*.

De acuerdo con el análisis vectorial que desarrollan Rojo y Veiga (1999: §44.3.1.2.), el pospretérito correspondería a una relación bivectorial, dado que el punto de origen es sustituido por una referencia anterior, de modo que el esquema correspondiente es ((O-V) + V), donde (O-V) indica un evento anterior al origen, esto es, el pasado, y con respecto a él, se posiciona el evento posterior (+V), cuya expresión más característica es *cantaría*. Por su parte, en el trabajo clásico de Reichenbach (1947), se estudia el tiempo gramatical como una relación entre tres elementos, a saber: el momento del habla o momento de la enunciación (*S, speech time*), un punto de referencia que contribuye a la colocación del evento (*R*) y el propio evento expresado por el predicado (*E*). De acuerdo con este análisis, en el pospretérito el evento es posterior al punto de referencia y este es anterior al momento del habla o de la enunciación.

En español, este valor de posterioridad a un pasado puede ser expresado también por el IMP; en efecto, en el ejemplo que acabamos de presentar, el COND puede ser sustituido por esta forma verbal sin alterar el valor temporal: *Irene me aseguró ayer que venía mañana a arreglar la lavadora*. En estos casos, se expresa uno de los valores no prototípicos de IMP, puesto que el prototípico es tiempo pasado y aspecto imperfectivo (Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza, 2014). Como en el caso del COND, se trata de un valor relativo o anafórico, dado que no se orienta directamente con relación al momento de la enunciación.

Desde el punto de vista de la variación lingüística, la alternancia entre COND e IMP en la expresión del valor futuro con relación a un pasado es un caso de variación diafásica, puesto que la forma *cantaba*, en este contexto, resulta más propia de un registro informal (Martínez-Atienza, 2015). Con este ejemplo lo ilustran las únicas dos gramáticas del corpus que se refieren a él:

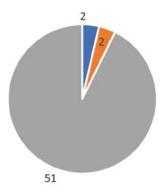
(15) Ayer Margarita me dijo que venía hoy a vernos (3G: 340 y 4G: 319).

Encontramos al respecto en 3G (340):

En la expresión común, el imperfecto, dada su condición de tiempo del pasado, puede sustituir al condicional simple, sin el matiz hipotético común de esta forma verbal:

- para expresar una acción futura en relación con el pasado [...] Pues yo le entendí que no venía [...].
- para dar un consejo: Yo que tú, iba a la fiesta, no lo dudaría / Yo en tu lugar, no me lo pensaba.
- También sustituye al condicional simple en la apódosis (oración principal) de las oraciones condicionales poco posibles con si: Si pudiera, me marchaba ahora mismo para Barcelona. ¡Cómo me gustaría! / Si me llamaran, claro que iba con ellos a Cuenca (340 y 341).

Solo en otras dos gramáticas del corpus se hace referencia a este valor que puede expresar el IMP, si bien no lo presentan como un caso de variación diafásica; en el resto de las obras del corpus, tanto manuales como gramáticas, 51 obras en total, no figura. La presencia es, pues, muy escasa, como también podemos observar en el siguiente gráfico:



- Valor futuro del pasado con referencia a variación diafásica
- Valor futuro del pasado sin referencia a variación diafásica
- = Sin referencia a este valor

Gráfico 7. Presencia en el corpus del valor de futuro del pasado y variación diafásica

No es este el único uso que manifiesta la cercanía entre ambas formas verbales en español, pues también comparten contextos en apódosis condicionales, como ya hemos explicado en el apartado precedente. A ello unimos que IMP y COND pueden utilizarse indistintamente cuando se subordinan a prótasis condicionales cuyos tiempos son bien IMPSUBJ, bien PPLUSCSUBJ; lo ilustramos a continuación:

- (16) Si nos asegurarais que {podríais/podíais} ayudarnos económicamente, nos compraríamos la casa.
- (17) Si nos hubierais dicho que {retrasaríais/retrasabais} la reunión, habríamos llegado con más calma.

En este mismo contexto, también es posible la perífrasis verbal <*ir a* + infinitivo> con el verbo auxiliar conjugado en IMP: *Si nos asegurarais que ibais a poder ayudarnos económicamente, nos comprariamos la casa*; *Si nos hubierais dicho que ibais a retrasar la reunión, habriamos llegado con más calma*.

Por otro lado, tanto IMP como COND son intercambiables en fórmulas como *Yo en tu lugar, de ser así, de buena gana*, etc., como comprobamos en los ejemplos siguientes:

- (18) Yo en tu lugar, no la {llamaba / llamaría}.
- (19) De ser como tú dices, no le {contaba / contaría} la verdad.
- (20) De buena gana, me {cogía / cogería} ya las vacaciones.

Además, pueden utilizarse ambos tiempos en la expresión de ruegos o solicitudes corteses, si bien al respecto COND manifiesta un mayor grado de cortesía respecto a IMP:

- (21) {Querríamos/queríamos} pedirle que nos dejara quedarnos unos minutos más.
- (22) ¿Me {podrías/podías} ayudar a resolver esta ecuación?

En estos contextos de cortesía, se produce una inferencia, de modo que, desde el punto de vista lingüístico, obtenemos una implicatura: respectivamente en el primer y segundo ejemplo: 'Déjenos quedarnos unos minutos más' y 'Ayúdame a resolver esta ecuación' (Vatrican, 2016: 53-58).

Defendemos que, como acabamos de mostrar, el hecho de que ambos tiempos verbales compartan varios contextos de uso ha de ponerse en relación con su propia etimología: en efecto, *cantaría* tiene origen en una perífrasis verbal con sentido de obligación cuyo auxiliar se conjuga en IMP: *cantare habebam* > *cantar-(hab)ía*, de modo que, en la propia constitución de un tiempo se encuentra el otro. Ello explicaría, pues, la cercanía verbal entre COND e IMP (Martínez-Atienza, 2012b).

3.4.2. Otros valores expresados por COND, IMP y PRES

Tres gramáticas del corpus (3G, 6G y 26G) se hacen eco del denominado condicional de rumor, que presentan como valor de uso frecuente en los medios de comunicación orales y escritos, por tanto, como variación diafásica. Estos son algunos de los ejemplos con los que lo ilustran, el primero con la forma compuesta y el segundo con la simple:

- (23) Gregorius habría nacido en Glasgow (6G: 220).
- (24) Moscú estaría decidido a aflojar presión en Europa (26G: 341).

Concretamente 6G (220) destaca la mayor frecuencia de este uso en América y su condena como galicismo por parte de algunos gramáticos:

In some styles, especially journalism and more so in Latin America, the conditional is used for rumours or unsubstantiated reports. This construction is condemned by grammarians (and by the editors of El País) as a Gallicism: *Gregorius habría nacido en Glasgow* (O. Cortázar, Argentina). *Gregorius was apparently born in Glasgow*.

La denominación condicional de rumor, si bien es la más utilizada, no es la única existente para hacer referencia a este uso del COND; otras frecuentes son condicional periodístico, ya utilizada por Veiga (1991), condicional citativo, condicional de alteridad, potencial citativo, condicional de información no asegurada, etc. (Hurtado González, 2021). La NGLE (2009: §23.15m) lo considera una variante del condicional de conjetura, utilizado con frecuencia en el discurso periodístico para presentar noticias que no han sido suficientemente contrastadas, si bien critica el hecho de que el rumor se proponga como una noticia. Por su parte, Vatrican (2016) discrepa de la consideración de este uso como variante del COND de conjetura, y lo caracteriza por su valor epistémico, puesto que el hablante no se compromete con lo que afirma. Defiende, además, que constituye una "estrategia de la evidencialidad indirecta de tipo reportativo"; la información, en efecto, no ha sido obtenida directamente.

Actualmente no es, pues, considerado como un uso no normativo, sino como característico del discurso propio de los medios de comunicación.

Un uso que solo figura en una gramática del corpus como manifestación de variación diafásica es el valor del IMP denominado narrativo, característico del discurso periodístico, que ilustramos con el siguiente ejemplo de 3G:

(25) Eran las cinco de la mañana cuando llegaba a Barajas el avión del presidente Zapatero (3G: 339).

Obsérvese que, en este contexto, la forma no marcada desde el punto de vista de la variación es el PPS: *Eran las cinco de la mañana cuando llegó a Barajas el avión del presidente Zapatero*.

Morgado Nadal (2015) explica este valor del IMP (así como el lúdico, el de cortesía o el citativo) en el marco de la Teoría de la Relevancia como uso metarrepresentacional, puesto que reproduce representaciones mentales. De este modo, explica que manifieste la aspectualidad imperfectiva característica de este tiempo, puesto que no se trata de un uso excepcional o de un uso de aspecto perfectivo. La autora, además, demuestra que no surge en el siglo XIX ni es un valor restringido a la lengua escrita; antes bien, existen dos subtipos: uno está presente en español desde la Edad Media y es característico de la lengua oral, y el segundo se extiende durante el siglo XIX, con un efecto estilístico claro y característico de la lengua escrita, en particular, del discurso periodístico y literario.

En Zamorano Aguilar y Martínez-Atienza (2014) defendimos que este es uno de los valores no prototípicos del IMP, en el que funciona como "focalizador de la enunciación", es decir, este tiempo se usa para formalizar el evento de una enunciación presente, y en estos contextos funciona como focalizador de una enunciación pasada, de modo que los valores tempo-aspectuales quedan neutralizados. Se trata, por tanto, de un valor no prototípico, por lo que confirmamos la hipótesis de nuestro trabajo.

Otro uso del PRES que se recoge en el corpus como manifestación de variación lingüística, en concreto diamésica, es el de pasado, que figura en dos gramáticas y en un manual. Se utiliza a menudo la denominación de *presente histórico*, sin embargo, suele pensarse al respecto en contextos narrativos de carácter formal. Uno de los ejemplos que con frecuencia se ofrece es *Colón descubre América en 1492*. Estos contextos figuran en numerosas obras del corpus, pero no como manifestación de variación diafásica. Por el contrario, hacen referencia a un uso del presente con valor de pasado característico del discurso oral y coloquial, en el que el hablante pretende acercar el evento al momento de la enunciación, como en los dos ejemplos que recogemos del corpus:

- (26) Estaba hablando tranquilamente con él cuando de repente se levanta y se va (21G: 49).
- (27) Estaba el otro día cruzando la calle y me encuentro de cara con mi ex (53M: 24).

Como hemos indicado arriba, Rojo y Veiga (1999) explican este uso del PRES como una reorientación temporal, de modo que, para los estudiosos, el evento se enfoca desde un momento temporal en el pasado y no desde el momento en que se enuncia. Nosotros defendemos, sin embargo, que el carácter aspectual imperfectivo del PRES es el que permite bien la focalización del evento en el pasado, como en estos casos, bien en el presente, que constituye el valor prototípico, bien en el futuro, como hemos estudiado en el apartado dedicado a la futuridad.

Una vez analizados todos los valores de los tiempos verbales simples de indicativo que aparecen en el corpus como manifestación de la variación diafásica y diamésica, sintetizamos la información en el siguiente gráfico, en el que para cada uno aparece reflejado el número de obras en que figura:

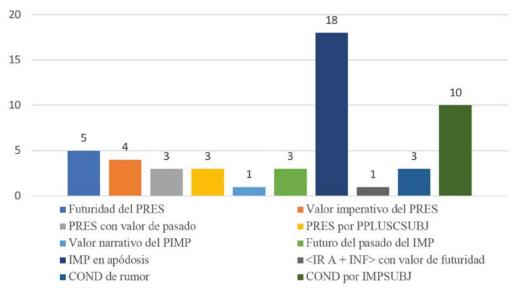


Gráfico 8. Valores que manifiestan variación diafásica y diamésica

4. Resumen y conclusiones

Hemos analizado los valores de las formas simples de indicativo ligados a la variación diafásica y a la diamésica en un corpus constituido por 30 gramáticas y 25 manuales de los niveles B2 y C1. Hemos podido comprobar que las formas verbales que manifiestan mayor variación son el PRES, el IMP y el COND; por el contrario, el PPS no manifiesta variación alguna. Obsérvese que los dos primeros tiempos expresan aspecto imperfectivo y el COND aspecto neutral (Smith, 1991), esto es, dependiendo del contexto puede expresar imperfectivo o perfectivo; por el

contrario, el PPS manifiesta aspecto perfectivo, lo cual nos lleva a concluir que la imperfectividad parece favorecer los valores no prototípicos, asociados a la variación diafásica y diamésica. Hemos comprobado, además, que si bien son muchos los usos que a lo largo del corpus se presentan como manifestación de variación diafásica o diamésica, dos son, en particular, los que tienen mayor presencia, a saber: 1) el uso de IMP en apódosis condicionales, como en *Yo, si pudiera, ahora mismo cogía la maleta y me iba al fin del mundo* (9G: 15), donde resulta intercambiable por COND; y 2) el uso de COND por IMPSUBJ en contextos como *Debieras/Deberías tomarte unos días de vacaciones* (4G: 245); respectivamente en 1 y 2 el IMP y el COND son las formas verbales que manifiestan mayor coloquialidad. Comprobamos, por otro lado, que de los tres usos de IMP que manifiestan variación diafásica, el referido en 1) y el de futuro del pasado son valores característicos del COND en los que ambos tiempos verbales resultan intercambiables. Defendemos que ello tiene que ver con la relación etimológica entre ambos tiempos, pues COND se origina como perífrasis verbal con auxiliar en IMP: *cantare habebam*.

En el caso del PRES, los valores que manifiestan variación son aquellos en los que no expresa el valor prototípico de simultaneidad del evento al momento de la enunciación, puesto que están centrados en el valor de futuro (*El tren sale mañana a las 7*; 6G: 218), de imperativo (*Tú te callas y ya está*; 20G: 184), de pasado (*Estaba hablando tranquilamente con él cuando de repente se levanta y se va*; 21G: 49) o en el intercambio por el PPLUSCSUBJ (*Si lo sé* (= si lo hubiera sabido), no hubiera viajado tan lejos; 53M: 157). Observamos así que estos y el resto de los diez valores analizados, con la única excepción de la perífrasis verbal <*ir a* + infinitivo> con valor de futuridad, son no prototípicos. Es decir, los usos que a menudo se consideran marcados manifiestan un mayor grado de coloquialidad frente a los prototípicos o no marcados. Confirmamos, pues, con ello nuestra hipótesis de partida.

Por otro lado, hemos comprobado que no siempre hay acuerdo en el corpus a la hora de considerar si estamos ante un caso de variación diafásica o diamésica. En efecto, un mismo valor, como el de futuridad manifestado por el presente, es descrito en algunas obras como variación diafásica y en otras como variación diamésica. No obstante, creemos que ello puede estar relacionado con la asociación que se produce entre uso coloquial y contexto oral frente a uso formal y contexto escrito, si bien sabemos que no tiene por qué manifestarse en todos los casos tal correspondencia.

Así pues, comprobamos que las gramáticas y los manuales de ELE atienden a la variación lingüística, en particular, a la diafásica y a la diamésica, con relación a las formas verbales de la conjugación, si bien consideramos que debería haber una mayor atención a las diferencias en el grado de coloquialidad, de formalidad, a la oralidad y a la escritura de las distintas formas, pues hemos constatado que son numerosas las gramáticas y los manuales que no hacen referencia a la variación lingüística para los diversos contextos que hemos estudiado; así lo hemos reflejado en los gráficos de los distintos apartados y de la sección final.

Como hemos estudiado en el primer apartado del trabajo, el conocimiento por parte del alumnado de estas diferencias constituye parte de la competencia comunicativa, pues debe ser capaz de distinguir entre contextos diversos y de modular el discurso. En particular, debe saber utilizar en los momentos apropiados aquellos valores no prototípicos de determinadas formas verbales, que por ser marcados pueden quedar relegados en cuanto al uso.

Referencias bibliográficas

Bartol Hernández, José Antonio (2005). Condicionales: del español clásico al español moderno. Verba, 32, 371-383.

Bello, Andrés (1988 [1847¹-1860⁵]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de Rufino José Cuervo. Ed. Ramón Trujillo. 2 vols. Madrid: Arco Libros.

Brucart, Josep María (2005). La gramática en ELE y la teoría lingüística: coincidencias y discrepancias. *Redele. Revista electrónica de didáctica de ELE*, 3, 1-29.

Camus Bergareche, Bruno (2006). < Ir a + infinitivo>. En Luis García Fernández (Dir.), Diccionario de perífrasis verbales. Madrid: Gredos.

Canale, Michael (1983). From Communicative Competence to Communicative Language Pedagogy. En Jack C. Richards y Richards Schmidt (Eds), *Language and Communication*. London: Longman.

Consejo de Europa (2001). *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Instituto Cervantes-Ministerio de Educación Cultura y Deporte: Anaya. 2002. http://cvc.cervantes.es/obref/marco Coseriu, Eugenio (1986). *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos.

De Saussure, Louis (2013). Perspectival interpretations of tenses. En Kasia Jaszczolt y Louis de Saussure (Eds.), *Time, Language, Cognition and Reality* (pp. 42-72). Oxford: OUP.

Dufter, Andreas y Elisabeth Stark. (2003). La variété des variétés: combien des dimensions pour la description? Quelques réflexions à partir du français. *Romanistisches Jahrbuch*, *53*, 81-108.

García Fernández, Luis (1998). El aspecto gramatical en la conjugación. Madrid: Arco Libros.

García Fernández, Luis (2000). La gramática de los complementos temporales. Madrid: Visor.

Hymes, Dell H. (1972). On communicative competence. En John Bernard Pride y Janet Holmes (Eds.), *Sociolinguistics*. Harmondsworth: Penguin.

Hurtado González, Silvia (2021). El condicional periodístico en los titulares de prensa en habla hispana. *ELUA*, *35*, 163-178. Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español.* https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca ele/plan curricular/default.htm

Kissine, Mikhail (2008). Why will is not a modal? Natural Language Semantics, 16(2), 129-155.

Martínez-Atienza de Dios, María (2012a). Temporalidad, aspectualidad y modo de acción: la combinación entre formas verbales y complementos temporales en español y su contraste con otras lenguas. München: Lincom.

Martínez-Atienza de Dios, María (2012b). Formas verbales en contraste en italiano y en español: similitudes, diferencias y explicación. *Revista electrónica de lingüística aplicada, 11*, 69-86.

Martínez-Atienza de Dios, María (2015). *Tiempos verbales del indicativo en español e italiano: significado y uso*. Turín: Celid. Martínez-Atienza de Dios, María y Alfonso Zamorano Aguilar (2020). Teoría lingüística y enseñanza-aprendizaje de ELE: análisis metodológico, terminológico y conceptual del futuro simple de indicativo. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 81, 181-208.

Martín Peris, Ernesto et al. (2008). Diccionario de términos clave de ELE. Madrid: Instituto Cervantes, SGEL.

Matte Bon, Francisco (2006). Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, ir a + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo. *Redele. Revista electrónica de didáctica / español lengua extranjera, 6*, 1-37.

Meier, Harri (1965). Futuro y futuridad. Revista de Filología Española, 48(1-2), 61-77.

Montolío, Estrella (1999). Las construcciones condicionales. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (cap. 57, pp. 3643-3737). Madrid: Espasa-Calpe.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (1990). Usos retóricos del condicional en la lengua usual. En *Investigaciones Semióticas III. Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica. "Retórica y Lenguajes"* (vol. II, pp. 201-208). Madrid: UNED.

Morgado Nadal, Laura (2015). El imperfecto narrativo o de ruptura: desarrollo e implicaciones teóricas [Tesis doctoral, Universidad de Alcalá].

Narbona, Antonio (1990). Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas. Málaga: Editorial Librería Ágora.

Norris, John y Lourdes Ortega (2000). Effectiveness of L2 Instruction: a research synthesis and quantitative meta-analysis. *Language Learning*, *50*(*3*), 417-528.

Pastor Cesteros, Susana (2005). El papel de la reflexión metalingüística en la adquisición de la gramática de E/LE. En María Auxiliadora Castillo Carballo (Coord.), *Actas del XV Congreso Internacional de Asele. Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad* (pp. 638-645). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Pato, Enrique (2003): La sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo en el castellano septentrional peninsular (estudio de variación dialectal) [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

Real Academia (2009). Nueva gramática de la lengua española (NGLE). Madrid: Espasa-Calpe.

Reichenbach, Hans (1947). Elements of Symbolic Logic. New York: The Free Press.

Ridruejo, Emilio (1975). Cantaría por cantara, en La Rioja. Berceo, 89, 123-134.

Rodríguez Rosique, Susana (2019). El futuro en español. Tiempo, conocimiento, interacción. Berlín: Peter Lang.

Rojo, Guillermo y Emilio Montero (1983). La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400). *Anejo 22 de Verba*. Universidad de Santiago, Santiago.

Rojo, Guillermo y Alexandre Veiga (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (cap. 44, pp. 2867-2934). Madrid: Espasa-Calpe.

Salazar Perafán, Luis (2013). El desarrollo de la reflexión metalingüística en aprendientes adultos de ELE. *Mediterráneo. Revista de la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania, 5*, 59-87.

Santana Marrero, Juana (2004). La alternancia *cantaría/cantaba* en la apódosis condicional. En Milka Villayandre Llamazares (Ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General* (pp. 2531-2543). Madrid: Arco Libros.

Serrano, María José (1994). La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético del español. Madrid: Entinema.

Sinner, Carsten y Encarnación Tabares Plasencia (2016). El problema de las variantes fraseológicas desde la perspectiva de la lingüística de variedades. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 54(2), 13-41.

Smith, Carlota S. (1991). The parameter of Aspect. Dordrecht / Boston/ London: Kluwer Academic Publishers.

Spada, Nina (1997). Form-Focused Instruction and Second Language Acquisition: A review of Classroom and Laboratory Research. *Language Teaching*, 30, 73-87.

Vatrican, Axelle (2016). El condicional en español. Madrid: Arco Libros.

Zamorano Aguilar, Alfonso (2013). Las formas simples del pasado del verbo en español: proceso histórico de gramatización. *Romance Philology, (67.1)*, 179-207.

Zamorano Aguilar, Alfonso y María Martínez-Atienza (2014). Valores prototípicos y no prototípicos del pretérito imperfecto en español. Su hipótesis como focalizador de la enunciación. En Susana Azpiazu (Ed.), *Simple and compound forms of the past in Spanish and other languages* (pp. 179-194). Lugo: Axac.

Zamorano Aguilar, Alfonso y María Martínez-Atienza (2020). La unidad verbal *cantaría* en las gramáticas de ELE. *Revista española de lingüística aplicada (RESLA)*, 33(2), 667-694.